

Armenia, 28 de agosto de 2025.

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL D A F I

CERTIFICA

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1° de la Ley 1960 de 2019, se procedió a revisar los cargos de carrera administrativa existentes en la planta de personal y en orden descendente al empleo que se encuentra en VACANCIA TEMPORAL, PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 219 Grado 01 (HACIENDA) de acuerdo al Manual de Funciones y Requisitos Mínimos; se vienen revisando los grados inmediatamente anteriores, por lo que se ofreció el cargo a los funcionarios titulares del empleo TECNICO OPERATIVO Código 314 Grado 05, sin embargo, debió continuarse con el proceso de provisión, porque uno de ellos a pesar de cumplir no aceptó y el otro no acreditó título profesional, por lo tanto, se continuo en la revisión de los empleos siguientes, hasta llegar, al cargo TECNICO OPERATIVO Código 314 Grado 02, ocupado por el funcionario **UBEIMAR BARRETO ORTEGA**, encontrando que según los requisitos exigidos por el manual de funciones, el funcionario mencionado anteriormente cumple con los requisitos para proveer dicho encargo, que posteriormente a su ofrecimiento el funcionario manifestó su interés en participar en el proceso de provisión de la vacancia temporal.

Que siendo las 8:00 am del día veintiocho (28) de agosto de 2025, se verificó el correo notificacionesdafi@armenia.gov.co y se encontró respuesta por parte del funcionario, en la cual manifiesta su interés en continuar el proceso con el fin de proveer el cargo de Profesional Universitario Código 219 Grado 01 en la Secretaría de Hacienda.

Cabe aclarar que NO se encontró manifestación alguna, ni reclamación por parte de ningún funcionario de la planta global del municipio.

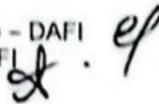
En consecuencia, de lo anterior y en vista de que el funcionario en mención **UBEIMAR BARRETO ORTEGA**, cumple los requisitos exigidos por el manual de funciones, para dicho encargo, se procederá al nombramiento del señor **UBEIMAR BARRETO ORTEGA**, en el cargo de Profesional Universitario Cód. 219 Grado 01 CA, en la Secretaría de Hacienda.

Atentamente,



MANUEL SEBASTIÁN RÍOS GONZÁLEZ
Director

Proyectó y elaboró Claudia Patricia Arenas Gallón - Auxiliar Administrativo - DAFI
Revisó Lina María Cruz López - Profesional Especializado DAFI



R-DF-5GI-001 V2 21/02/2025

Carrera 16 #15 -2B Armenia Q - CAM Piso PP. C. P. 630004
Correo Electrónico: fortalecimiento@armenia.gov.co